

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 9557** *COMERCIAL MONCHO, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ALBERO ULLA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN DE NUEVA
CREACIÓN)
COMERCIAL MONCHO, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA ESCISIÓN DE NUEVA
CREACIÓN)

Se hace público que, en fecha 31 de julio de 2015, la Junta General de Socios de Comercial Moncho, S.L. aprobó por unanimidad la escisión total de Comercial Moncho, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la misma, dividiéndose su patrimonio en dos partes, transmitiendo en bloque cada una de las partes, por sucesión universal, a favor de dos sociedades de nueva creación que se denominarán Comercial Moncho, S.L (adquirirá la denominación social de la entidad escindida) y Albero Ulla, S.L., recibiendo proporcionalmente los socios de la sociedad escindida las participaciones sociales que correspondan en las sociedades beneficiarias.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores que podrán ejercitar su derecho de oponerse a la escisión total durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Pontecesures (Pontevedra), 31 de julio de 2015.- D. José Ramón Bermúdez Freiría, administrador único de Comercial Moncho, S.L.

ID: A150042305-1